



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 15

En el municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 hrs del día lunes 24 de junio del año 2019, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

- Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.
- Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Sindico Municipal.
- C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.
- C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.
- Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.
- Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.
- C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.
- C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo número quince, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Villa de Arista, S.L.P.
5. Aprobación de los nombramientos para la creación del Departamento de Instancia de la Mujer.
6. Asuntos Generales.

Pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal y se instala la asamblea procediéndose a celebrar la misma, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

Como cuarto punto, se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Villa de Arista, S.L.P.



Paulina Rodríguez Rosales

Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero

[Firma]

Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
M.P.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

6. El sexto predio se le conoce como Fraccionamiento del Valle y cuenta con el cuadro de construcción como anexo N°6.
7. El séptimo predio se le conoce como Unidad de Servicios Integrales par Jomaleros Agrícolas y cuenta con el cuadro de construcción como anexo N°7.
8. El octavo predio se le conoce como Predio del Pozo de Agua (Cabecera Municipal) y cuenta con el cuadro de construcción como anexo N°8.
9. El noveno predio se le conoce como Relleno Sanitario Ejido Villa de Arista, S.L.P. y cuenta con el cuadro de construcción como anexo N°9.
10. El décimo predio se le conoce como Plaza Principal y cuenta con el cuadro de construcción como anexo N°10.
11. El décimo primero predio se le conoce como Presidencia Municipal y cuenta con el cuadro de construcción como anexo N°11.
12. El décimo segundo predio se le conoce como Predio Salida a San Elías y cuenta con el cuadro de construcción como anexo N°12.
13. El décimo tercero predio se le conoce como Rastro Municipal Ejido Villa de Arista, S.L.P. y cuenta con el cuadro de construcción como anexo N°13.

Los trece predios se encuentran empadronados en el padrón catastral de este Municipio como propiedad municipal; no obstante, es necesario llevar a cabo su regularización administrativa en virtud de que a la fecha se carece de un antecedente registral de dichos predios, para lo cual es necesario llevar a cabo las diligencias de protocolización correspondientes; por lo anterior propone que el Síndico Municipal sea designado para llevar a cabo la protocolización de la presente Acta, y asimismo, se le faculte para llevar a cabo todos los trámites legales y administrativos para su inscripción en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del Estado. Una vez analizado y discutido el punto, el Secretario General del H. Ayuntamiento pide a los presentes se sirvan levantar su mano para la aprobación o rechazo de la propuesta, por lo que no habiendo objeción alguna es aprobada por los miembros que conforman el Cuerpo Colegiado.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A.C. "

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



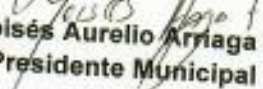
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL


ADMINISTRACIÓN 2018-2021


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria No.15, siendo las 17:10 hrs. del día lunes 24 de junio del año 2019.

Los presentes Firman y Ratifican la presente acta para que sean válidos los acuerdos que de ella emanaron.


FIRMAS

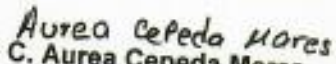

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar
Presidente Municipal


Lic. Paulina Rodríguez Rosales
Segunda Regidora

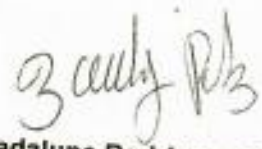

Lic. José Uriel Álvarez Viera
Síndico Municipal

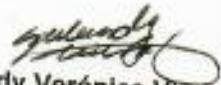
Ing. José Iván Castillo Gámez
Tercer Regidor


C. Martha Cepeda Sánchez
Regidora de Mayoría


C. Aurea Cepeda Mares
Cuarta Regidora


C. Rosa Zavala Tristán
Primer Regidora


C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
Quinta Regidora


Lic. Wendy Verónica Viera González
Secretaría General del H. Ayuntamiento

